

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 13 de julio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se anuncia a concurso el suministro de dos interruptores de control de potencia.*

Resolución de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, por la que se anuncia a concurso público el suministro de:

— Equipos de verificación de interruptores de control de potencia con capacidad de realizar el ensayo térmico establecido por la norma UNE 20.317.88.

Número de unidades: Dos.

Precio máximo de licitación: 10.000.000 de pesetas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Gestión Económica, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, calle Adriano, n.º 4, 2.ª planta. Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Durante los veinte días hábiles siguientes al de que aparezca este anuncio en el D.O.E.; en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, el día 4 de septiembre de 1989, calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) a las 11 horas.

Mérida, 13 de julio de 1989.

*RESOLUCION de 13 de julio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se anuncia a concurso el suministro de dos estaciones de Inspección Técnica de Vehículos, Maquinaria Agrícola.*

Resolución de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, por la que se anuncia a concurso público el suministro de:

— Equipo móvil inspección Técnica de Vehículos, Maquinaria Agrícola.

Número de unidades: Dos.

Precio máximo de licitación: 16.981.000 de pesetas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Gestión Económica, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, calle Adriano, n.º 4, 2.ª planta. Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Durante los veinte días hábiles siguientes al de que aparezca este anuncio en el D.O.E.; en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, el día 4 de septiembre de 1989, calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) a las 11 horas.

Mérida, 13 de julio de 1989.

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*ANUNCIO de 4 de julio de 1989, de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación de las obras de «Rehabilitación de la Casa de Cultura, en Monroy».*

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación por el sistema de contratación directa las obras de «Rehabilitación de la Casa de Cultura, en Monroy», con las siguientes características:

— Presupuesto de contrata: 18.022.698 pesetas.

— Plazo de ejecución: 12 meses.

— Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo 3, categoría C.

— El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Adminis-

trativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, Plaza del Rastro, s/n., Mérida.

—Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil, contando a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

—La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, al quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 4 de julio de 1989.

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,  
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 4 de julio de 1989, sobre expediente de expropiación forzosa de terrenos para obras de encauzamiento arroyo, colectores generales y tratamiento de sus zonas de influencia en Villafranca de los Barros (Badajoz).*

Iniciado el expediente de expropiación forzosa

para la ocupación de los terrenos necesarios para la realización de las obras de «Encauzamiento arroyo, colectores generales y tratamiento de sus zonas de influencia en Villafranca de los Barros (Badajoz)», que lleva implícita la declaración de utilidad pública del mismo, de conformidad con el artículo 10 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se abre la información que previenen los artículos 18 y 19 de esta última, a fin de que las personas afectadas por la mentada expropiación, que a continuación se relacionan y cualesquiera otras que se vean asimismo afectadas, puedan aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores, completar omisiones involuntarias en la relación que se publica, u oponerse, por razones de fondo y de forma, a la necesidad de ocupación, en cuyo caso habría de indicar los motivos por los que se estime preferente la ocupación o adquisición de otros bienes o derechos distintos a los comprendidos en esta relación.

Las alegaciones por escrito y su justificación o comprobación documental pueden ser dirigidas al Servicio de Asuntos Generales de COPUMA en Mérida en el plazo de quince días a partir de su publicación en el DOE, pudiendo asimismo los interesados examinar el correspondiente proyecto técnico en el mismo Organismo.

Mérida, 4 de julio de 1989.